

Casos y condenas de alta connotación

Por último, en materia de condenas, se destacó que en 2025 la Corte Suprema confirmó la sentencia de 20 años de presidio efectivo dictada contra un médico psiquiatra por el femicidio de su conviviente, ocurrido en diciembre de 2022, en el Valle de Azapa.

Asimismo, la Fiscalía de Arica logró una pena de presidio perpetuo contra un acusado que, en el marco de visitas reguladas y decretadas por un tribunal, violó y abusó sexualmente de su hija de 12 años, hechos ocurridos entre 2022 y 2024 y que provocaron el embarazo de la menor.

En materia de delitos de corrupción, se destacó la investigación que mantiene a 15 imputados, entre ellos ocho funcionarios públicos, formalizados por delitos de corrupción pública al interior de la Ser-

mi de Bienes Nacionales.

Respecto a los delitos de robo de vehículos motorizados, el año 2025 se registraron 1.102 ilícitos, cifra que representa un 30% más que la registrada en 2024. En este contexto, el trabajo investigativo permitió desarticular cuatro agrupaciones criminales dedicadas a estos delitos, con un total de 19 imputados detenidos, de los cuales 10 se encuentran con la medida cautelar de privación de libertad.

Por otra parte, a fines del año pasado, la institución alcanzó un hito en el denominado Caso Conscriptos, con la formalización de cinco exfuncionarios del Ejército imputados por la marcha militar del 27 de abril de 2024 en Pacollo, que dejó un soldado fallecido y otros gravemente heridos. En este caso, se decretó prisión preventiva para los cinco. 